

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE BERRIOPLANO, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Berrioplano, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas, del día siete de agosto de dos mil dieciocho, se reúnen los concejales que seguidamente se reseñan, en sesión plenaria ordinaria, tras haber sido convocada la misma en forma legal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M<sup>a</sup> Albizu Andueza, actuando como Secretaria Doña Itziar San Martín Erice:

Asisten los siguientes concejales:

- D. Luis Miranda Orella. (Plazaola)
- D. <sup>a</sup>. Virginia Mateo Solana (Plazaola)
- D. Raúl Belloso Luqui. (Plazaola)
- D. Koldo Fernando Abrego Primo, (EH-BILDU)
- D. Javier Jáuregui de Carlos (EH-BILDU)
- D. José M<sup>a</sup> Irisarri Ollacarizqueta. (AAB)
- D. Francisco Esquiroz Subiza. (AAB)
- D. <sup>a</sup>. Alicia Urdangarin Orayen. (AAB)
- D. Raúl Julio Bator Pérez. (UPN)
- D. Alberto Oscar Úbeda Ruiz. (UPN)
- D. <sup>a</sup>. Araceli Vidán Astiz. (PSN)

Disculpa su ausencia:

D. Félix Remirez Hoyos (EH-BILDU)

- Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Junto a la convocatoria de la sesión, se han repartido a los miembros de la Corporación copia literal del acta correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Berrioplano del día tres de julio de 2018.

Queda aprobada el acta de la sesión de tres de julio de 2018, con los votos favorables de 10 concejales (4 Plazaola, 2 EH-BILDU, 3 AAB y 1 PSN) y 2 abstenciones (UPN).

### **2. CONOCIMIENTO RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, se ha procedido a remitir a los concejales una copia que incluye la relación del resumen de las Resoluciones de la Alcaldía de Berrioplano.

No se producen aclaraciones sobre las mismas.

### **3. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2/2018**

El Alcalde explica que la modificación presupuestaria propuesta consiste en dar cobertura presupuestaria para destinar remanente de tesorería a amortizar préstamos a largo plazo con entidades financieras por un importe de 403.177,31€. Añade que si se procede a aprobar la modificación presupuestaria propuesta la previsión es que el día 31 de diciembre de 2018 quede amortizada toda la deuda que tiene el Ayuntamiento de Berrioplano con los bancos.

Sometida a votación ordinaria la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2/2018 se aprueba la misma por la unanimidad de los corporativos presentes.

#### **4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3/2018**

El Alcalde expone que la modificación presupuestaria propuesta consiste en destinar remanente de tesorería a la amortización de préstamo a largo plazo que tiene el Ayuntamiento de Berrioplano con el Concejo de Artica por importe de 249.000 euros.

Don Raúl Julio Bator expone que su grupo votará a favor de la modificación propuesta y añade que entienden que lo lógico y natural es que, como marca la ley, si hay remanente de tesorería se destine a pagar deuda. Sin embargo, añade que cree que se queda un poco coja la situación porque considera que se debería haber marcado un Plan, con unas fechas marcadas para devolver el resto del dinero que se debe.

Don Juan María Albizu responde que considera arriesgado establecer un Plan con cantidades y fechas porque hasta el cierre de las cuentas no se puede determinar cuánto será el remanente de tesorería disponible.

Don José María Irisarri apunta que considera que hay dinero suficiente para hacer frente a las deudas de una forma más ambiciosa y que hay demasiados desvíos.

Don Koldo Abrego Primo en alusión a la intervención del Sr. Bator considera que hablando de economía no hay soluciones lógicas y naturales y, añade, que en el Coloquio de 2015 de Artica plantearon ante los vecinos y vecinas que el plan a seguir era liquidar la deuda con los bancos y posteriormente proceder a la amortizar la deuda con los Concejos. Adicionalmente, el citado concejal dice que es imposible predecir las cantidades en las que se va a amortizar y las fechas exactas, pero reitera que hay una directriz a seguir que ya fue expuesta públicamente. En respuesta a la intervención de José María Irisarri, el Señor Koldo Abrego le dice que le sorprende que le parezca ahora tan mala esa deuda y pida una amortización tan rápida, ya que según D. Koldo Abrego el Sr. Irisarri entendía durante su época de Alcalde que la deuda era necesaria para prestar servicios a la ciudadanía.

Se procede a la votación de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 3/2018, la cual queda aprobada por unanimidad.

#### **5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4/2018**

El Alcalde procede a explicar que la modificación presupuestaria propuesta consiste en el suplemento de crédito en las siguientes partidas, con cargo al remanente de tesorería:

- 1 3331 62501, Mobiliario y utillaje casa cultura 7.500,00 €
- 1 1330 60901, Señalización horizontal y vertical 26.000,00 €
- 1 9200 62202, Mejoras en edificios municipales 18.900,00 €

TOTAL 52.400,00 €

Sometido a votación ordinaria, votan a favor de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 4/2018, 7 concejales: 4 de Plazaola, 2 de EH-BILDU y

1 del PSN, votan en contra 5 concejales: 3 de concejales de AAB y 2 concejales de UPN. Queda aprobada la modificación presupuestaria por mayoría simple.

## **6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2018**

El señor Alcalde explica que la modificación presupuestaria propuesta consiste en la generación de crédito extraordinario en las siguientes partidas, todo ello con cargo a remante de tesorería:

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>IMPORTE</b>
1 1300 62401	ADQUISICIÓN VEHÍCULO ALGUACILES	35.000,00 €
1 1533 63301	EQUIPACIÓN EXCAVADORA PARA LA NIEVE	9.000,00 €
1 1533 61904	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN ZONAS PAVIMENTADAS DE ESPACIOS PÚBLICOS	10.600,00 €
1 1533 60925	INVERSIONES EN ZONAS PAVIMENTADAS DE ESPACIOS PÚBLICOS	17.500,00 €
1 1533 60903	REFUERZO ESTRUCTURA PASARELA ART.	17.500,00 €
1 1532 61901	REURBANIZACIÓN ISLETA PLAZA LUNA AIZOAIN	65.000,00 €
1 1532 60901	PEATONALIZAC. PLAZA CENTRAL ARTICA	100.000,00 €
1 1710 61000	REACONDICIONAMIENTO JARDINES MOGOTES ARTICA	65.000,00 €
1 1710 61001	REACONDICIONAMIENTO JARDINES	11.000,00 €
1 3420 63301	INSTALACIONES PISCINAS BPLANO	2.500,00 €
1 3420 63201	REFORMA FRONTÓN AÑEZCAR	10.000,00 €
1 9200 63901	REFORMA ELECTRICIDAD EDIF MULTIUSOS	15.000,00 €
1 9330 63201	REFORMA PISO VILLEGAS	35.000,00 €
1 9330 62202	HUMEDADES EN PORCHES COMUNIDAD EN BAJERAS ARTIKAS	4.000,00 €
1 9330 62201	ADECUACIÓN BAJERA ARTIKA (3)	100.000,00 €
	<b>TOTAL</b>	<b>497.100,00 €</b>

El Señor José María Irisarri se muestra disconforme con algunos de los gastos que se pretenden hacer.

El concejal Koldo Abrego justifica la necesidad de realizar estas inversiones. En concreto, explica que es necesario dotar a Artica de tres salas para realizar actividades.

D. Raúl Julio Bator Pérez discrepa sobre la opinión de D. Koldo Abrego y considera que no se da ocupación en el Artigune II. Añade que le parece formidable que se dote de infraestructuras a Artica, pero recrimina que el pueblo está lleno de mierda. Critica que se realicen este tipo de inversiones en Artica para aparentar que el Ayuntamiento se preocupa por los vecinos de ahí y denuncia la ausencia de la limpieza y del mal mantenimiento de las aceras.

Por su parte, D. Luis Miranda Orella, responde que el uso que se hace de los locales es escalonado en el tiempo porque hasta no tener un local no se puede programar nada. Expone brevemente las actividades que están programadas para el año que viene (euskaltegi, manualidades, atención al consumidor, etc.) y concluye que una tercera sala en Artica es a todas luces necesaria.

El concejal D. José María Irisarri pregunta por la inversión de la plaza de Artica y critica que el coste previsto de la pasarela de Artica se ha ido incrementando paulatinamente. El Alcalde le responde que ese tema se tratará en la Comisión de Urbanismo.

Don Koldo Fernando Abrego, en alusión a la intervención del Sr. Bator, defiende que la competencia de la limpieza de Artica corresponde al Concejo y que mientras no suscriba el convenio firmado por los otros nueve concejos restantes lo bien o lo mal limpiada que esté Artica seguirá siendo un asunto a tratar con el Concejo.

Nuevamente, por alusiones, D. Julio Bator Pérez no está de acuerdo con la valoración del Sr. Abrego y defiende que hay un documento de 2004 en el que se produce una delegación de la competencia de la limpieza. Finalmente, concluye diciendo que el asunto de la competencia de la limpieza del concejo de Artica es una cuestión que deberá dirimir un juez.

Se procede a la votación de la modificación presupuestaria 5/2018, la cual queda aprobada por mayoría simple: 7 votos a favor (2 EH-Bildu, 4 Plazaola y 1 PSN) y 5 votos en contra (2 UPN, 3 AAB).

## **7.- INFORMACIONES DIVERSAS**

El Alcalde procede a dar las siguientes informaciones relevantes:

1. Ya se han iniciado obras del consultorio.
2. La jubilación del anterior Secretario, Don Jesús María Llorens García y la incorporación de la actual Secretaria del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Itziar San Martín Erice.

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Procede a exponer los siguientes ruegos y preguntas Don Raúl Julio Bator Pérez:

1. Ruego: El día 6 de agosto de 2018 registró un documento en el que enumeraba una serie de deficiencias que tiene las piscinas y solicita incluir el que el mismo que aire acondicionado del bar de los asadores no funciona.
2. Pregunta: Asociación de vecinos que van a ir al Contencioso-Administrativo por motivo de la asignación de un centro escolar: ¿Considera el equipo de Gobierno del Ayuntamiento que ha hecho todo lo posible de ayuda a esa asociación para que ahora vayan al Contencioso?

Respuesta Alcalde: estamos en la elaboración del convenio para poder articular esa ayuda.

3. Ruego: Aizoáin está sucia por parte de atrás de la gasolinera.

4. Ruego: Vecinos de la Calle Madres plaza de mayo a la altura nº 7. Solicita se ponga un paso de peatones porque ahora tienen que ir a los contenedores y tienen que pasar por el medio del jardín.

5. Ruego: se solucione el problema de las ratas en Artica.

Respuesta del Alcalde: cuando se supo del tema de las ratas se procedió a contactar con la empresa que se encarga del tema de plagas y desratización. Viendo que se estaban haciendo pruebas con el tema de los contenedores y que podía haber cierta influencia por ese asunto, se les pidió que hicieran alguna acción especial. Se hizo un seguimiento de una o dos visitas por semana en los puntos clave.

Adicionalmente, se tomó la decisión de tomar la medida excepcional de poner cebos en la superficie en zonas de difícil acceso para los perros y las personas.

6. Ruego: Limpieza Artica. Reitera que Artica está muy sucio y que aunque resulte cansino el tema y considera que la limpieza es un asunto que debería ser prioritario.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, y no habiendo más asuntos en el orden del día, el Alcalde Presidente en funciones levanta la sesión ordinaria, de la que se extiende la presente acta, y que como Secretaria doy fe.